



**INFORME TÉCNICO SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE
POLICÍA**



BG. JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES

DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

“Educar es dar al cuerpo y al alma, toda la belleza y perfección de que son capaces” Platón.





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN.....	7
3. METODOLOGIA	8
Proceso metodológico desarrollado en la escuela de postgrados de policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”	8
Ruta metodológica	10
Proceso Metodológico desarrollado en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez De Quesada”	11
4. MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL	13
Actores	13
CATEGORIAS	15
Titulación	17
5. DISCUSIÓN DE LOS ANALISIS Y RESULTADOS	19
Análisis semántico	19
Impactos cruzados de conceptos, lista de variables.....	22
Descripción de las variables.	22
Servicio de Policía “SERPO”	22
Seguridad “SEGUR”.....	23
Convivencia “CONVI”	23
Gestión Pública “GESPU”.....	23
Administración “ADMIN”	23
Direccionamiento “DIREC”	23
Ejecución “EJECU”	23
Supervisión “SUPER”	24
Planeación “PLANE”	24
Reacción “REACC”	24
6. MATRICES	24
Matriz de Influencias Directa (MDI).....	24
Análisis de resultados.....	25
Influencias Directas, MDI características.	25
MDI Estabilidad.....	25
MDI Suma de Filas y Columnas	26
Mapa de Influencia / Dependencia Directa.....	27
Gráfico de influencia Directa.....	28
Matriz de Influencias Indirectas (MII)	29
MII Suma de Fila y Columna	29
Mapa de Influencia / Dependencia Indirecta	30
Gráfico de Influencia Indirecta	31
7. PROPUESTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL NIVEL DIRECTIVO	32
Descripción programas propuestos para desarrollar la profesionalización de los mandos directivos.....	33
Administración policial	33
Especialización en Derecho de policía	34
Especialización en Gestión Territorial de la Seguridad	35
Especialización en Seguridad	36
Maestría en Seguridad Pública.....	36
8. PROPUESTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL NIVEL EJECUTIVO	37
Descripción programas propuestos para desarrollar la profesionalización de los mandos directivos.....	37
Técnico profesional en servicio de policía	37
Especialización Tecnológica en Convivencia y Seguridad Ciudadana	40
Especialización Tecnológica en Prevención de comportamientos que afectan la seguridad ciudadana	40
Especialización Tecnológica en Promoción de la Cultura Ciudadana.....	40
9. BIBLIOGRAFÍA.....	42





Lista de Gráficas:

Gráfica 1: Categorías ejes de la propuesta de profesionalización	9
Gráfica 2 Categorías ejes de la propuesta de profesionalización	10
Gráfica 3: Actores Influyentes en el modelo de profesionalización policial.	14
Gráfica 4: Categorías de conocimiento de la profesionalización policial.	16
Gráfica 5: Alternativas consideradas en la profesionalización policial.	18
Gráfica 6: Influencia Directa/Mapa de Dependencia	27
Gráfica 7: Influencia Directa.....	28
Gráfica 8: Influencia Indirecta/Mapa de dependencia	30
Gráfica 9: Influencia Indirecta	31
Gráfica 10: Categorías ejes de la propuesta de profesionalización	32

Lista de Tablas:

Tabla 1: Actores identificados en el análisis semántico transversal	19
Tabla 2: Alternativas de profesionalización identificadas en el análisis semántico transversal .	20
Tabla 3: Categorías de profesionalización identificadas en el análisis semántico transversal	21
Tabla 4: Influencias Directas e Interacciones	25
Tabla 5: Influencias Directas y Estabilidad de Interacciones	26
Tabla 6 Influencias Directas y Suma de Interacciones	26
Tabla 7: Influencias Indirectas y Suma de Interacciones	29
Tabla 8: Curso de ascenso, programa y categoría focalizada.....	33
Tabla 9: Curso de ascenso, programa y categoría focalizada.....	37





1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza a partir de la compilación y análisis de una serie de investigaciones, eventos y actividades mediante las cuales se estructuraron las propuestas para la caracterización de la profesionalización del personal de Oficiales y Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional de Colombia. Para ello se realizó un trabajo de investigación documental que parte de un arqueo de los documentos (digitales y en medio físico) que se generaron durante cuatro años en las escuelas de formación de mandos de la Policía Nacional de Colombia con la intención de generar propuestas para su profesionalización. Este trabajo culmina con una propuesta de ello, en el Nivel Directivo y Ejecutivo alineada al programa de Administración Policial desarrollado en la Escuela General Santander, el cual que sirve de columna vertebral en la construcción de los documentos maestros de las propuestas, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Guía para el Diseño Curricular en la Educación Policial de Código 2FA-GU0002 31 de agosto de 2019.

Realizar trabajos investigativos de creación de programas académicos policiales (sobre todo a nivel posgradual) es una forma de promover la cualificación de la formación integral y humana del personal de la policía, el cual debe continuarse profesionalizando en el marco de una sociedad del conocimiento que se caracteriza porque cada día es más competente. Este debe prestar un servicio (el servicio de policía) socialmente responsable para asumir a cabalidad los retos y las transformaciones del orden público existente en el mundo globalizado, en aras de contribuir en temas como la seguridad ciudadana, la paz y la convivencia.

Como lo plantean Edward A. Flynn y Victoria Herrington (2015), a nivel internacional la policía ha cambiado y evolucionado en los últimos años. Ello se ha dado producto de los nuevos cambios y oportunidades para asumir retos institucionales frente a las nuevas, tecnologías, crímenes, perturbaciones sociales y fenomenologías criminales. Lo anterior requiere el desarrollo de nuevas competencias, habilidades y conocimientos que se pretenden lograr por medio de programas académicos, los mismos deben propender para que la educación de la policía rompa el aislamiento que con frecuencia caracteriza a la vigilancia policial (Mitchell & Casey, 2010, p. 45). Estos “enfoques educacionales requieren que los oficiales y el nivel ejecutivo también reflexionen sobre la naturaleza de su tarea, su lugar





dentro de la sociedad y las técnicas para llevar a cabo su trabajo” (Mitchell & Casey, 2010, p. 46).

En esta perspectiva, se reivindica la importancia y necesidad de realizar trabajos investigativos que posibiliten la reflexión sobre el Servicio de Policía, la Convivencia, la Gestión Pública y la Seguridad objeto de reflexión de los diferentes programas posgraduales que se sugieren, y que se elaboraron mediante trabajo de investigación académica atendiendo a las necesidades del mando institucional y a lo establecido por el MEN. La intención es que éste se constituya en un insumo para continuar ahondando en el saber policial mediante programas académicos pertinentes que amplíen el abanico de posibilidades posgraduales de la Dirección Nacional de Escuelas, específicamente de las Escuelas de mandos. De acuerdo con lo anterior, mediante el presente trabajo se logró determinar la oferta de programas posgraduales afines a los que acá se plantean, los cuales están directamente asociados a la formación de los cuerpos policiales.

La estructuración de estos programas se constituye en un desafío académico de la organización policial, sirve como insumo para fortalecer los conocimientos del cuerpo de oficiales y nivel ejecutivo de la policía, en los escenarios directivos de la organización policial y de la dirección operativa del servicio de policía, para que los uniformados estén en capacidad de gestionar, direccionar y prestar un servicio público esencial como lo es el servicio de policía. Esto demanda realizar acciones fundamentadas que fortalezcan la dirección de la organización policial y el desarrollo operativo de las unidades del orden táctico y operacional, mediante la implementación de estrategias que contribuyan al control de la delincuencia, la prevención de los delitos y, en general, a preservar el orden público y responder de manera efectiva a las demandas ciudadanas que se presentan en la actualidad.

Las propuestas aquí planteadas, surgen de las investigaciones que se analizaron, son el principal resultado del presente trabajo y representan la materialización de los programas posgraduales sobre el servicio de policía. Mediante estos se pretende dotar de conocimientos, habilidades y aptitudes al cuerpo de Oficiales y al Nivel Ejecutivo para que dirija la organización policial, ejecuten apropiada y éticamente planes diseñados por la dirección organizacional, e igualmente implementen a nivel territorial junto con las autoridades político-administrativas encargadas de la seguridad ciudadana acciones conjuntas que mejoren





el servicio de policía. Para esto, debe sopesarse la estructura organizacional y las necesidades del país en cuanto al mantenimiento del orden público. Como se mencionó preliminarmente, dado que el producto del presente trabajo es describir el proceso metodológico desarrollado en el diseño y la estructuración de los programas posgraduales, se hace fundamental que en estos se involucren temas relacionados con Ciencias de la Administración pública, Ciencias jurídicas y Ciencias sociales.

También se abordan asuntos que lindan con modelos de gestión policial que requiere la organización policial y la dirección operativa del servicio de policía, con el propósito de continuar desarrollando la profesión policial. Este trabajo investigativo pretende contribuir con los programas posgraduales en el mantenimiento del orden interior, el control y la prevención de la delincuencia, para proteger a la ciudadanía frente a las diversas amenazas (delincuencia, manifestaciones del crimen asimétrico como el narcotráfico, el terrorismo y la presencia de grupos al margen de la ley, etc.) que afectan los territorios, en detrimento de la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. La propuesta, se articula con los propósitos de la Policía Nacional y, de forma específica, con la Dirección Nacional de Escuelas, por la función social y el bien de la comunidad, en el entendido de que la educación superior es, efectivamente, un servicio público y de interés comunitario.

En el contexto anterior, se presenta a continuación la metodología de elaboración de este informe técnico, el proceso metodológico desarrollado en la elaboración de las propuestas posgraduales tanto en la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” como de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez. Finalmente se presenta las propuestas posgraduales del Nivel Directivo y Ejecutivo de la Policía Nacional de Colombia





2. RESUMEN

Este informe identifica los elementos constitutivos de la línea profesionalizante para los niveles directivo a partir del grado de Subtenientes y nivel ejecutivo desde subintendentes de la Policía Nacional, quienes recibirían una formación con alcance posgradual. De igual manera, se presenta la ruta metodológica que permitió integrar la visión estratégica de la educación y la reconfiguración de la misión esencial de las escuelas que se ocupan de los ascensos, con los desafíos sociales de seguridad y convivencia, la gestión pública de la seguridad y las necesidades del servicio de policía. Finalmente, en el informe se presenta la propuesta de profesionalización posgradual de cursos de ascenso, con una descripción de los programas a través de los cuales se materializará el objetivo planteado al inicio del proceso investigativo profesionalizante; de igual manera, esta propuesta se configura como el cierre de brechas entre las prácticas educativas y la realidades del servicio de policía, para garantizar un modelo de profesionalización que satisfaga las nuevas realidades sociales del país y los actuales requisitos del servicio de policía.





3. METODOLOGÍA

En el proceso de elaboración de este informe técnico, sobre la caracterización y la presentación del modelo y conceptualización de la profesionalización policial, se hace uso de diferentes herramientas tecnológicas que permitieron analizar a todo nivel, los documentos de las investigaciones que soportan la propuesta de profesionalización del Nivel Directivo y Ejecutivo. Es decir, inicialmente se dio una etapa de recolección de información, en el cual se obtuvieron los documentos resultados de investigación científica, que llevaron a consolidar las propuestas el logro de los objetivos en cada nivel que aquí se exponen. Posteriormente, se realizó un análisis semántico de estos documentos, con el fin de determinar si en ellos se encontraban las categorías y los actores que jugaron un papel fundamental en la propuesta educativa. De manera similar, se determinó en estos documentos la preferencia sobre la alternativa seleccionada (educación posgradual) para llevar a cabo la propuesta.

Finalmente, la información del análisis semántico llevado a cabo con la herramienta de análisis Atlas.ti, se confrontó con la opinión de expertos de la vicerrectoría académica de la Dirección Nacional de Escuelas, en la cual, las mismas categorías, fueron coincidentes en el análisis de impactos cruzados desarrollado con la herramienta de análisis MICMAC. La anterior, permite apropiarse de las percepciones de un grupo de expertos y ponderarla en la percepción grupal. Finalmente se realizan los análisis de las tablas, los gráficos y los mapas y se presenta el modelo de profesionalización policial y las propuestas posgraduales.

PROCESO METODOLÓGICO DESARROLLADO EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”

La propuesta de profesionalización del Nivel Directivo de la Policía Nacional, se estructuró a partir de una batería de herramientas aplicable al proceso de diagnóstico a todo nivel, para recolectar información institucional, nacional e internacional. Para tal efecto, se desplegó un ejercicio de recolección y sistematización de información, representado en un análisis de contexto para hacer acopio de evidencias, datos y hechos de orden interno (institucional) y externo (análisis nacional e internacional), en perfecta alineación con las tendencias actuales



de la educación y en especial de un proyecto de profesionalización con particularidades de abordaje distintivas y diferenciales, respecto a la formación que se viene desarrollando.

En tal sentido se diseñó y desarrolló una ruta metodológica con varias estrategias y actividades. En este sentido, el análisis de contexto permitió determinar el horizonte teórico, la trayectoria, capacidades, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que inciden en el proceso educativo; pero además para configurar una propuesta de profesionalización, se analizó la pertinencia, oportunidad y calidad, ajustada a los cambios del entorno local y global. Por lo cual se aplicaron varias estrategias metodológicas, entre las que se destacan:

Gráfica 1: Categorías ejes de la propuesta de profesionalización



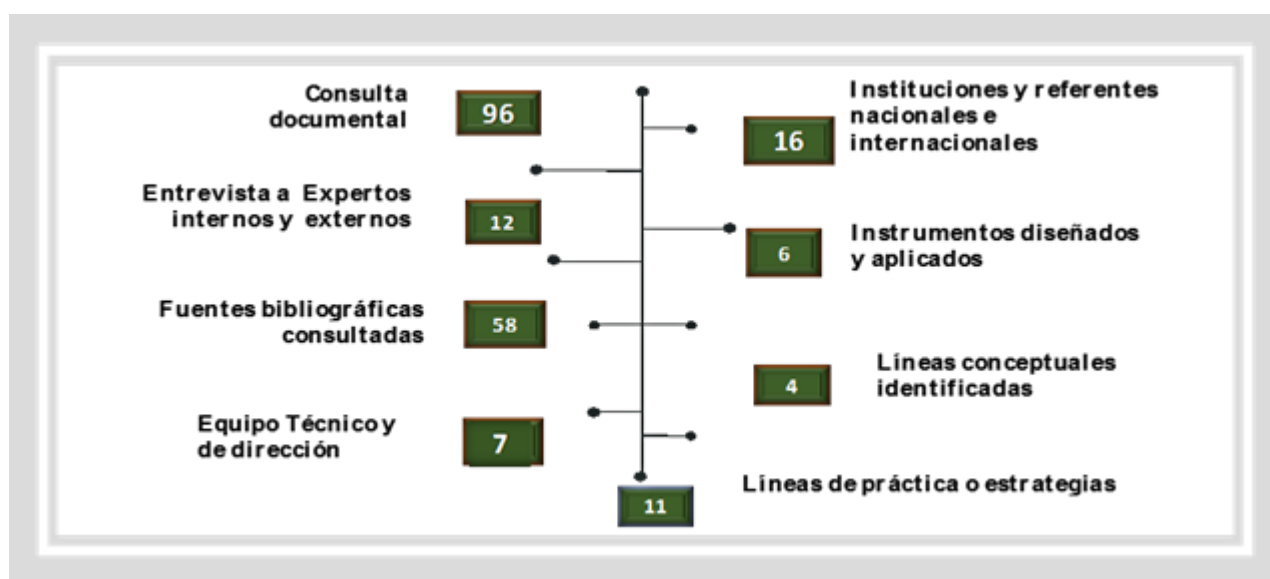
Fuente: Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”



RUTA METODOLÓGICA

Análisis sistémico y estratégico: Para analizar los niveles de avance, la información recolectada para abordar cada tarea y controlar los productos del proyecto, se sustenta en varios encuentros estratégicos con concentración de dos días, para el equipo líder y todo el equipo directivo de la Escuela de Posgrados Miguel Antonio Lleras Pizarro-ESPOL, afianzando logros, traducidos en conceptos, decisiones y nuevas tareas. A continuación, una ruta y la simbolización de ejercicios de análisis estratégicos desarrollados:

Gráfica 2 Categorías ejes de la propuesta de profesionalización



Fuente: Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”

Presentación de Resultados del Diagnóstico: a partir de estos ejercicios estratégicos conjuntos y participativos con aporte de expertos temáticos para afianzar propuestas y hacer ejercicios de ideación sobre la construcción que cada grupo, se lograron identificar brechas, vacíos, capacidades, enfoques y es especial orientar la misionalidad de ESPOL; construyendo un ejercicio de profesionalización sobre una ruta pertinente, estable y sostenible, que fijara la carrera profesionalizante a necesidades actuales y retos venideros. Se identificaron tres líneas para movilizar el ejercicio de profesionalización desde ESPOL, así:

A partir de estas tres dimensiones Resignificación de la Investigación, Direccionamiento Estratégico de la Educación ESPOL y Gestión para la Transformación curricular, se inició un





ejercicio estratégico para comprender el proyecto de profesionalización, que permitiera responder a las necesidades institucionales.

El proceso señalado, se desarrolla mediante la renovación de los registros calificados de cada programa académico, según los tiempos señalados de vigencia y actualización que se establece dentro de los lineamientos normativos estandarizados tanto por el Ministerio de Educación, como también lo establecido por el Sistema de Gestión Integral de la misma Dirección Nacional de Escuelas, mediante la Guía de Diseño Curricular.

PROCESO METODOLÓGICO DESARROLLADO EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”

Inicialmente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mediante contrato No. 53-7-10099-17, recibió los servicios del Dr. José Francisco González Puentes (PhD. Educación), para elaborar una propuesta en la cual se proyectará el rediseño curricular de los programas académicos de la escuela, a través de una investigación. El informe final presenta los hallazgos de la investigación sobre el proyecto de rediseño curricular de los programas académicos de la Escuela. En él se describen los desarrollos teóricos, legales, metodológicos, operativos y técnicos que soportaron cada una de las fases de la investigación, como son: Fase 1: Estudio de Contexto, Fase 2: Propuesta de Rediseño Curricular y la Fase 3: Implementación de Propuesta de Rediseño Curricular, que permitiera avanzar en el proceso de profesionalizar a través del currículo de formación a los Suboficiales del Nivel Ejecutivo.

Las propuestas finales de la investigación, es el resultado de la ejecución del proyecto del rediseño metodológico y curricular de los cursos de ascenso desarrollados por los suboficiales y miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, en el marco de la profesionalización del servicio. Esta investigación terminó en dos escenarios: el primero sugería “Ciclos propedéuticos; en contraste, el segundo escenario sugería por Especializaciones tecnológicas. En ambos casos, la propuesta de rediseño se realizó con la perspectiva de profesionalización de los mandos ejecutivos de la Policía Nacional de Colombia.





Posterior a este informe, funcionarios de la ESJIM y de la DINAE examinaron de acuerdo con el Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial 2018 a 2021, las propuestas planteadas anteriormente como resultado de la investigación. En el Plan de modernización de DINAE, se establece la necesidad de alinear este, con el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), en busca de estructurar los actuales cursos de ascenso (Diplomados) a programas de educación formal, por lo que se hacía necesario tener en cuenta varios aspectos; como son los nuevos estándares de calidad para la educación superior en Colombia, la adhesión de Colombia a la OCDE, así como los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la UNESCO, educación de calidad, en su agenda 2030.

En dicho proceso de concertación y análisis de los actores involucrados y en mesas de trabajo entre la Facultad de Estudios en Servicio de Policía FASEP, el Observatorio Educativo para el Servicio de Policía OBESP, personal del área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo ESJIM y acogiendo recomendaciones de las docentes de la Universidad Javeriana del diplomado en diseño curricular desarrollado en 2018, se decidió priorizar la propuesta de especializaciones tecnológicas, como se describen en el acápite sobre el particular en el cuerpo de este informe.





4. MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Durante los últimos lustros, han ocurrido cambios significativos en la profesionalización de la fuerza pública especialmente de la Policía Nacional de Colombia, cambios que como lo afirma Navarro, (2008) *la profesionalización del recurso humano policial*, está lejos del conocimiento y comprensión de algunos ciudadanos.

Dentro del servicio público de la seguridad ciudadana, se entiende que ser policía es pertenecer a una profesión que ha tenido un gran auge y desarrollo en otras partes del mundo (Sotelo, 1989), en nuestra sociedad se han hecho también esfuerzos por profesionalizar este servicio con la incorporación de la Carrera Policial, tema inmerso en la Ley 62 de 1993, propiciando la educación formal entre sus agremiados y la motivación por desarrollarse y crecer profesionalmente en este campo. Las potestades para el ejercicio y desarrollo de estas capacidades, le han sido conferidas a la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, mediante la normativa que regula los principios fundamentales de la capacitación y formación policial, bajo la estricta regulación del Ministerio de Educación Nacional MEN. Sumado a lo anterior, en la determinación de un modelo profesionalizante policial particular a nuestro contexto, se hace necesario observar y describir otras variables que en el influyeron, tales como:

ACTORES

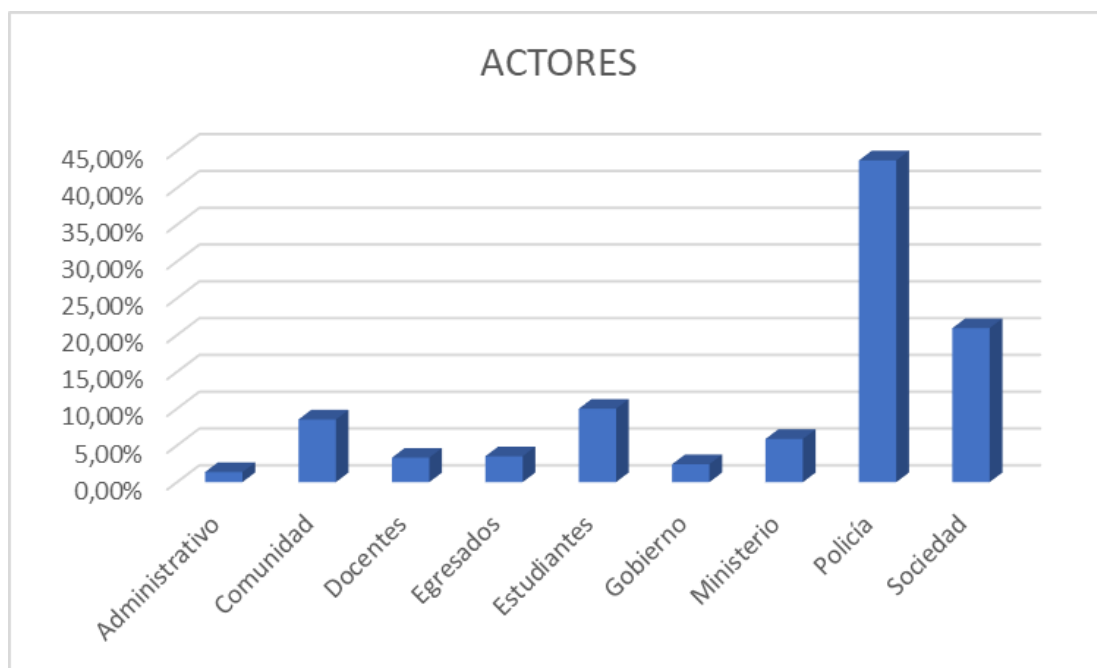
El concepto de actor, no ha de entenderse como una forma de afirmar que sus decisiones y comportamientos, sean las únicas variables que se tengan que caracterizar para una explicación comprensiva de las decisiones sobre un programa académico. Pese a lo anterior, y dentro de las decisiones institucionales de carácter policial, el "enfoque de actor" (Beyme, 1994 y Marsh y Smith 2000), permiten entender su importancia a la hora de explicar los fenómenos sociales y políticos asociados a transformaciones de los procesos formativos. Así pues, los análisis empíricos asumen enfoques eclécticos, como el que parece propugnar Karl Popper (1987) al hablar de la "lógica de la situación", para explicar las decisiones educativas policiales. Examinando los debates académicos de la caracterización de este sujeto, el término que sirve para determinar cuándo un individuo o un grupo de individuos son considerados como actores, define dos tipos principales de ellos: actores nominales y actores



colectivos, como los que tienen un impacto sobre las decisiones. Así, las decisiones de los actores y su impacto en el proceso decisonal educativo policial dependen de la acción combinada de cinco factores o variables: i) la posición formal del actor, ii) sus intereses, iii) sus sistemas de creencias, iv) sus habilidades y v) el entorno de oportunidad en el que despliega su actuación.

Dicho lo anterior como actores más relevantes que influyeron en la toma de decisiones para determinar y avanzar es un proceso de profesionalización policial, a partir de procesos formales posgraduales asociados al ascenso policial en los diferentes grados y niveles, encontramos los siguientes:

Gráfica 3: Actores Influyentes en el modelo de profesionalización policial.



Fuente: elaboración propia DINAE.

Lo anterior, indica que los actores que entran a configurar la toma de decisiones sobre una u otra opción profesionalizante, está en primera medida el mando institucional en sus diferentes niveles de decisión. Lo anterior, está fuertemente asociado a las tendencias presentes de grupos sociales frente a la decisión de adoptar un mecanismo profesionalizante policial. Adicionalmente, se encuentran las exigencias de la comunidad en cuanto a la formación policial, seguida de lo que esperan los estudiantes policiales recibir en su formación y capacitación.





CATEGORÍAS

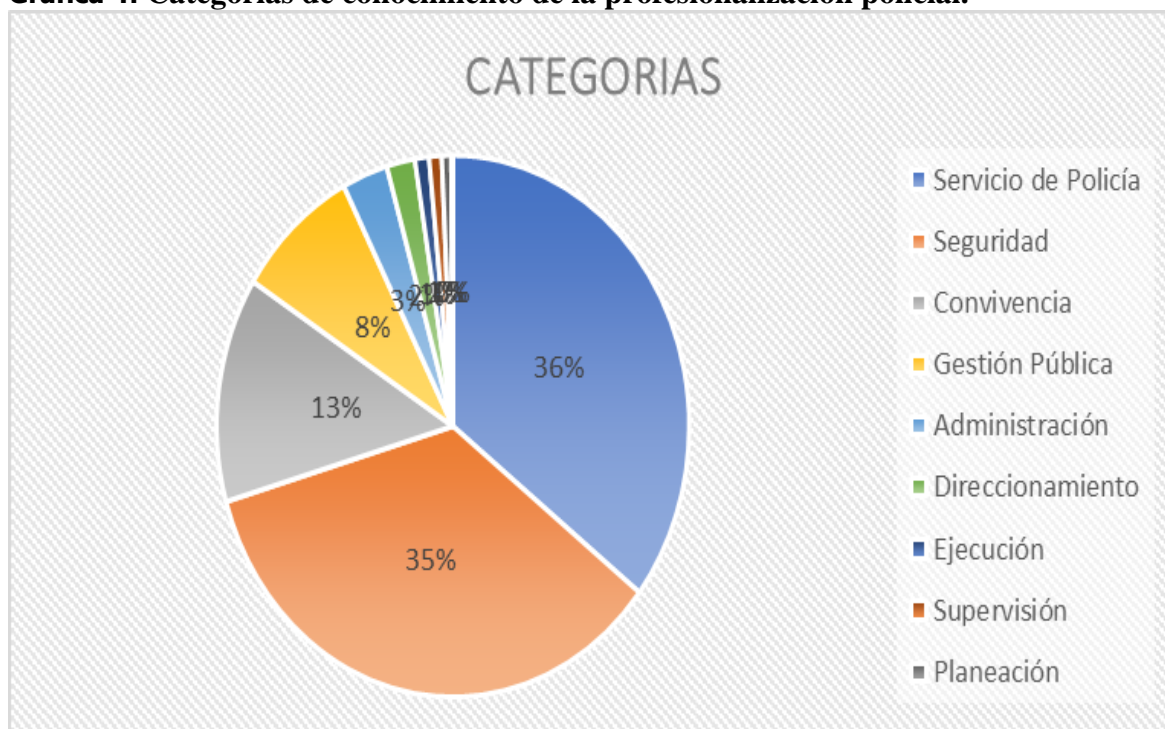
La utilidad de la categoría en un proceso profesionalizante, posibilita historiar las prácticas que han delimitado al policía como sujeto de saber. La formación y profesionalización policial, son categorías de análisis que contribuyen a rastrear el desarrollo de nociones y conceptos en la educación de los funcionarios de la policía, y que pretende rastrear su aparición de forma histórica, contextualizándolos para comprender dinámicas educativas institucionales (construcción de un pensamiento educativo propio). El saber relaciona conceptos como práctica pedagógica, didáctica, ciencias de la educación, pedagogía, currículo, entre otras tantas, que interactúan para desarrollar en el discente, capacidades, habilidades y competencias sobre categorías de aprendizaje en una profesión particular, en este caso ser policía.

La relación de estas categorías, según la conceptualización de diferentes sociedades, la profesión policial puede o no constituirse como una disciplina o ciencia. Pese a lo anterior, la pedagogía policial es una reflexión sistemática sobre los procesos de educación y formación del sujeto policía, en diversos contextos socio-culturales. La profesionalización policial, alude a la enseñabilidad de los saberes, realiza un tratamiento a los saberes y a las ciencias para ser enseñados y aprendidos; lo que implica la transmisión e incorporación de adaptaciones según el contexto. El currículo conforma el interfaz entre la pedagogía y profesionalización policial, permite planificar de forma general una serie de objetivos contenidos, criterios metodológicos de las actividades académicas. Finalmente, estas actividades académicas gravitan en categorías particulares en una ciencia o disciplina específica; en el caso de este informe, se evidencian cuatro categorías principales de conocimiento en las cuales se estructura la propuesta de profesionalización policial.

Frente a lo descrito, se han identificado unas categorías relacionadas con el conocimiento profesional, que podemos apreciar en la siguiente gráfica:



Gráfica 4: Categorías de conocimiento de la profesionalización policial.



Fuente: elaboración propia DINAE

Lo anterior, indica que las categorías de la educación policial asociada a la propuesta de profesionalización de los hombres y las mujeres policías, gravitan en torno a cuatro objetos de referencia principalmente. El primero de ellos con un 36% de importancia en la formación está el *servicio de policía*, seguido muy de cerca con un 35% por la importancia de la *seguridad ciudadana* que pueda alcanzarse con este servicio de policía. Otra categoría de conocimiento muy importante con un 13% en esta profesionalización policial, corresponde a la convivencia, que puede alcanzarse a partir de una comprensión de lo que implica la el servicio de policía dentro de la seguridad ciudadana. Finalmente, el objeto de referencia que se focaliza en la propuesta de profesionalización policial, está la *gestión pública* con un 8%.

Lo anterior, está fuertemente asociado a las tendencias presentes de grupos sociales frente a la decisión a adoptar como mecanismo profesionalizante policial. Adicionalmente se encuentran las exigencias de la comunidad en cuanto a la formación policial, seguida de lo que esperan los estudiantes policiales recibir en su formación y capacitación.





TITULACIÓN

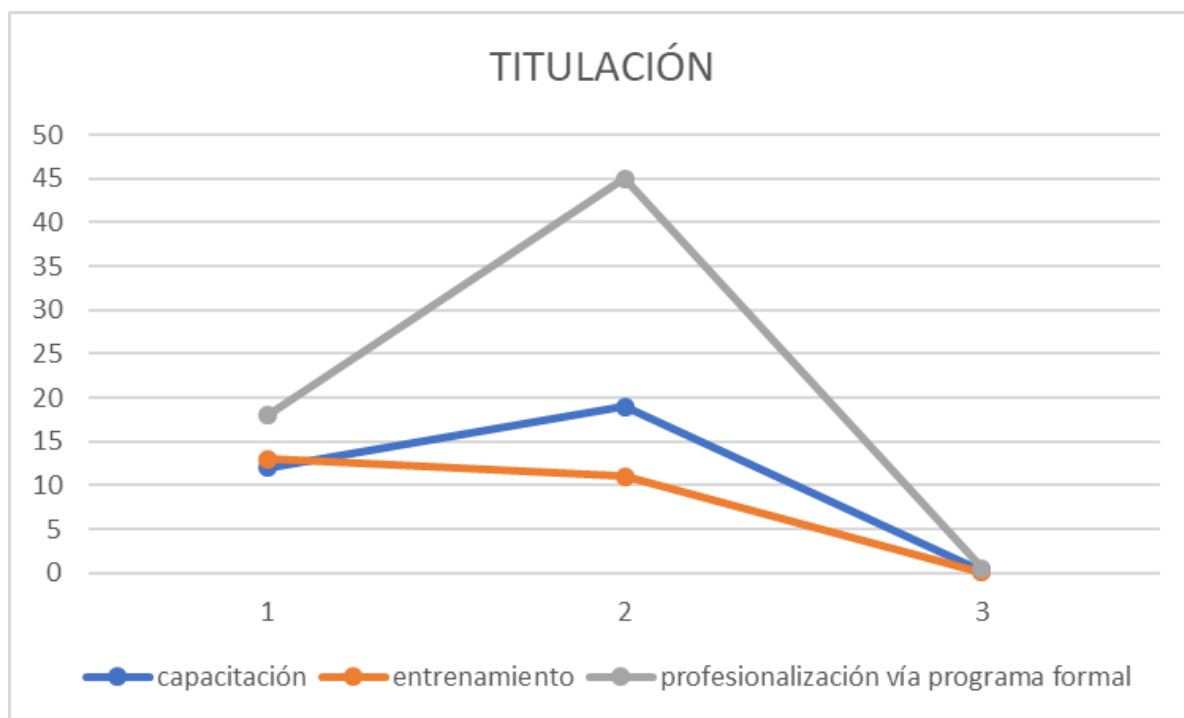
Históricamente la sociedad reclama la profesionalización policial (Sabaté, 1984). Por otra parte, si bien se admite generalmente que es reciente y escasa la atención que se ha dedicado al hecho de la profesionalización policial (Bordua 1971, Feynaut 1978), se suele coincidir en considerar la profesionalización como uno de los problemas fundamentales para el análisis del papel de la Policía en las sociedades modernas (Bordua 1976, Souchon 1979). Este informe pretende suministrar unos puntos de reflexión sobre este tema y a su vez, caracterizar la propuesta que para ello se decantó en la Dirección Nacional de Escuelas, quien priorizo para ello, los programas formales con titulación académica posgradual, asociados a la idoneidad que la sociedad reconoce a quien obtiene un título académico en una disciplina o profesión.

Adicional a la formación posgradual como alternativa de profesionalización policial que se plantea como propuesta, se advierte que la educación formal y no formal puede lograr los mismos objetivos. Hoy en día, se encuentran similitudes entre ellas, que a veces hace difícil distinguir las o priorizarlas en un proceso de profesionalización; es por ello que, las escuelas de formación y ascenso policial propician educación formal y no formal. Todo ello, nos lleva a promulgar que, entre estas posibilidades de formar a los policías, se da una continuidad en lo que sería arquitectura pedagógica y una complementariedad en cuanto a su desarrollo práctico. En el contexto anterior, las posibilidades para configurar una propuesta de profesionalización policial, se ha orientado hacia la opción de programas formales con titulación, como alternativa seleccionada para llevarla a cabo este propósito.

En la siguiente gráfica, vemos las opciones analizadas con relación a lo señalado en líneas precedentes:



Gráfica 5: Alternativas consideradas en la profesionalización policial.



Fuente: elaboración propia DINA E

Lo anterior, indica que las alternativas que se discutieron como opción de profesionalización de los hombres y las mujeres policías entraron en tensión sobre tres posibilidades. La primera de capacitación entendida esta vía diplomados, seminario o educación continua; la segunda, en la misma vía con un programa de entrenamiento y la tercera opción vía programa formal posgradual. Esta última posibilidad fue la de mayor acogida entre los actores institucionales que proyectan la propuesta para la decisión del mando institucional. Es de anotar que, en las investigaciones realizadas frente a lo anterior, los programas formales tuvieron la preferencia como se observa en el gráfico.





5. DISCUSIÓN DE LOS ANALISIS Y RESULTADOS

ANÁLISIS SEMÁNTICO

En términos generales, el análisis semántico realizado con el *ATLAS ti*¹ de los documentos producto de investigación de las escuelas y facultades encargadas de consolidar y presentar al mando institucional una propuesta de profesionalización policial, permiten establecer que:

Tabla 1: Actores identificados en el análisis semántico transversal

EJE	PALABRA	CONTEO
ACTORES	Policía	43,74%
	Sociedad	20,94%
	Estudiantes	9,98%
	Comunidad	8,51%
	Ministerio	5,87%
	Egresados	3,52%
	Docentes	3,33%
	Gobierno	2,45%
	Administrativo	1,37%

Fuente: elaboración propia DINAE.

Los principales actores identificados en el análisis semántico corresponden a la Policía con un 43,74%, entendida como institución y por analogía para efectos de este documento su cadena de mando. En segundo lugar, la sociedad con un 20,94% como actor que reclama por una profesionalización policial y sugiere categorías en ella. En tercer lugar, con un 9,98% los estudiantes que de manera permanente y en el sistema educativo policial permiten por evaluación, autoevaluaciones y sugerencias, realizar propuestas en el macro y micro currículo. La comunidad con un 8,51 puede ser entendida como sinónimo de sociedad y/o como un círculo social con más interés y proximidad a la Policía Nacional. El ministerio con un 5,87% genera tendencias y condicionamientos jurídicos y de normalización en el proceso educativo. De igual manera, con otros porcentajes residuales pero significativos los egresados, el gobierno nacional y/o los administrativos, se constituyen en actores con capacidad de

¹ ATLAS.ti es un programa de análisis cualitativo asistido por computadora (QDA) que permite al investigador: (a) asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; (b) buscar códigos de patrones; y (c) clasificarlos (Lewis, 2004; Hwang, 2008).





influir en las prioridades de carácter formativo y de capacitación a los funcionarios de la Policía Nacional.

A partir de los datos identificados, puede afirmarse que, en un gran porcentaje, la forma de responder y pensar del mando institucional frente a los desafíos planteados por la sociedad, determina que enseñar a los policías. Estas propuestas formativas podrían también surgir de procesos de investigación; en ambos casos, se constituyen en respuestas a los retos identificados para el servicio de policía, que deben desarrollarse a través de la Dirección Nacional de Escuelas

Tabla 2: Alternativas de profesionalización identificadas en el análisis semántico transversal

EJE	PALABRA	CONTEO
TITULACIÓN	Profesionalización	59,21%
	Capacitación	25,00%
	Entrenamiento	14,47%

Fuente: elaboración propia DINA E.

Dentro de las alternativas sugeridas para lograr el objetivo de avanzar en la profesionalización policial, el análisis semántico mediante conteo de palabras permite afirmar que con un 59,29%, se asumió que la utilización de programas académicos formales vía titulación era la manera más idónea de hacerlo. En un 25% se pensó que los programas de capacitación de educación continua como diplomados sería lo correcto, es decir mantener la manera actual de hacerlo. Las investigaciones analizadas también concibieron la posibilidad de llegar al objetivo planteado con programas de entrenamiento en un 14,47%, al observar las investigaciones más al detalle, esto sugiere desarrollo de habilidades prácticas y focalizar al hacer.





Tabla 3: Categorías de profesionalización identificadas en el análisis semántico transversal

EJE	PALABRA	CONTEO
CATEGORIAS	Servicio de policía	35,52%
	Seguridad	34,98%
	Convivencia	13,46%
	Gestión Pública	8,40%
	Administración	3,12%
	Direccionamiento	1,94%
	Ejecución	0,97%
	Supervisión	0,86%
	Planeación	0,65%
	Reacción	0,11%

Fuente: elaboración propia DINAE.

Finalmente, el análisis semántico nos permitió establecer que las investigaciones analizadas, priorizaron unas categorías de relevancia académica a tener en cuenta en el modelo de profesionalización policial. Lo anterior, quiere decir que los programas académicos formales que se seleccionen para adelantar la profesionalización policial y que se traducen en un título avalado por el Ministerio de Educación, darían la idoneidad en torno a cuatro saberes de conocimiento principales. En primer lugar, el Servicio de Policía con un 35,52%, es decir que las investigaciones consideran que esta, es la categoría central o más importante a tener en cuenta en la oferta académica sugerida para el objetivo planteado. En segundo lugar, de importancia con un 34,98%, las investigaciones sugieren priorizar la seguridad en términos generales como concepto marco de la propuesta profesionalizante. Así mismo, la Convivencia con un 13,46%, se constituye en otra categoría de conocimiento que se debe abordar, a través de los programas académicos que se tomen como base para la profesionalización de los mandos institucionales. Finalmente, con un 8,40%, se da importancia a la capacidad de los mandos para la gestión pública del servicio de policía.

Sumado a lo anterior, existen otras categorías que las investigaciones consideran importante tener en cuenta en el modelo de profesionalización policial. Estas categorías son la administración, el direccionamiento, la ejecución, la supervisión, la planeación y la reacción





en el servicio de policía. Estas categorías, no son residuales, son de hecho aspectos fundamentales del servicio de policía a tener en cuenta y que se hace necesario potenciar a través de la educación policial, estas categorías se conceptualizan a continuación y fueron analizadas a través de un *análisis estructural*² con MICMAC³, llevado a cabo con los funcionarios adscritos a las facultades de Administración Policial FAPOL y de Servicio de Policía FASEP, con los siguientes resultados:

IMPACTOS CRUZADOS DE CONCEPTOS, LISTA DE VARIABLES.

1. Servicio de Policía (SERPO)
2. Seguridad (SEGUR)
3. Convivencia (CONVI)
4. Gestión Pública (GESPU)
5. Administración (ADMIN)
6. Direccionamiento (DIREC)
7. Ejecución (EJECU)
8. Supervisión (SUPER)
9. Planeación (PLANE)
10. Reacción (REACC)

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES.

Servicio de Policía “SERPO”

Descripción: Es un servicio público, a cargo del Estado, encaminado a mantener y garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional.

Tema: Político

² El análisis estructural es una herramienta de estructuración de una reflexión colectiva. Ofrece la posibilidad de describir un sistema con ayuda de una matriz que relaciona todos sus elementos constitutivos. El análisis estructural se realiza por un grupo de trabajo compuesto por actores y expertos con experiencia demostrada, pero ello no excluye la intervención de "consejeros" externos.

³ El programa MICMAC (Matrices de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación) tiene por objeto ayudar en un estudio de análisis estructural, a partir de una lista de variables estructurales y una matriz que representa las influencias directas entre las variables, permite extraer e identificar las variables claves del problema estudiado, con la ayuda de cuadros y gráficos que permiten la modelización del problema a abordar.
http://www.prospectiva.eu/zaharra/Micmac_instrucciones.pdf



Seguridad “SEGUR”

Descripción: Es la gestión de herramientas en materia de planeación, coordinación, formulación de presupuestos e implementación de iniciativas en el ámbito de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Tema: Político

Convivencia “CONVI”

Descripción: Es el respeto recíproco entre las personas, fundamentado en la prevalencia de los intereses colectivos, para lograr el libre ejercicio de las libertades y derechos y el cumplimiento de los deberes consagrados en la constitución política, la ley y los tratados internacionales

Tema: Social

Gestión Pública “GESPU”

Descripción: Respuesta de política pública, ante la complejidad de las problemáticas que surgen a diario en los espacios sociales.

Tema: Político

Administración “ADMIN”

Descripción: El manejo científico de los recursos y de la dirección del trabajo humano, enfocada a la satisfacción de un interés.

Tema: Económico

Direccionamiento “DIREC”

Descripción: Proceso mediante el cual la Institución define sus objetivos y propósitos en sintonía con las características propias de la institución y con el contexto en donde se desenvuelve.

Tema: Institucional

Ejecución “EJECU”

Descripción: Realizar los pasos establecidos en la planeación del servicio policial.

Tema: Institucional





Supervisión “SUPER”

Descripción: Actividad de monitorear los resultados de una acción y tomar medidas, para hacer correcciones inmediatas y medidas preventivas para evitar eventos indeseables en el futuro.

Tema: Institucional

Planeación “PLANE”

Descripción: Definición, proyección y optimización a corto, mediano y largo plazo de los procesos.

Tema: Institucional

Reacción “REACC”

Descripción: Respuesta institucional frente a la perturbación de la convivencia y seguridad ciudadana.

Tema: Institucional

6. MATRICES

MATRIZ DE INFLUENCIAS DIRECTA (MDI)

La Matriz de Influencia Directa (MDI) describe las relaciones de influencias directas entre las variables que definen el sistema.

Las influencias varían de 0 a 3, con la posibilidad de identificar posibles influencias:

0: sin influencia

1: débil

2: influencia moderada

3: fuerte influencia





ANÁLISIS DE RESULTADOS

INFLUENCIAS DIRECTAS, MDI CARACTERÍSTICAS.

Esta tabla presenta el número de 0,1,2,3,4 de la matriz y muestra la tasa de llenado, calculada como una relación entre el número de valores MDI diferentes de 0 y el número total de elementos de la matriz.

Tabla 4: Influencias Directas e Interacciones

INDICADOR	VALOR
Número de iteraciones	2
Número de ceros	10
Número de unos	26
Número de dos	34
Número de tres	30
Total	90

Fuente: elaboración propia DINAE.

En esta tabla, se muestra las influencias directas entre parejas de variables analizadas. Lo anterior implica registrar que cantidad de interacciones, que se dan mutuamente entre las variables relevantes analizadas y la fuerza de esta relación de influencia. Lo anterior, nos indica que existen 30 interacciones con fuerte influencia mutua, 34 de influencia moderada, 26 de influencia débil y 10 relaciones sin influencia.

MDI ESTABILIDAD

Si se demostrará que cualquier matriz debe converger hacia la estabilidad, al final de un cierto número de iteraciones (generalmente 6 o 7 para una matriz de tamaño 30), sería interesante poder seguir la evolución de esta estabilidad durante multiplicaciones sucesivas. En ausencia de criterios matemáticamente establecidos, se eligió confiar en el número de permutaciones (clasificación de viñetas) necesarias, de cada interacción para clasificar, por influencia y dependencia el conjunto completo de las variables de la matriz MDI.





Tabla 5: Influencias Directas y Estabilidad de Interacciones

ITERACIÓN	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	69 %	22 %
2	100 %	100 %

Fuente: elaboración propia DINA E.

Lo anterior, indica que la estabilidad está dada principalmente en las interacciones de influencia y posterior a ello por la dependencia. Es decir, que las influencias de la interacción 1 son importantes, pero las interacciones 2 y 3 son fundamentales. Para puntualizar más en los análisis se hace necesario observar detenidamente la siguiente tabla.

MDI SUMA DE FILAS Y COLUMNAS

Esta tabla permite obtener información sobre las sumas en las filas y columnas de la matriz MDI.

Tabla 6 Influencias Directas y Suma de Interacciones

N°	VARIABLE	TOTAL, NÚMERO DE FILAS	TOTAL, NÚMERO DE COLUMNAS
1	Servicio de Policía	27	20
2	Seguridad	27	20
3	Convivencia	27	20
4	Gestión Pública	21	20
5	Administración	10	18
6	Direccionamiento	15	17
7	Ejecución	14	19
8	Supervisión	13	16
9	Planeación	16	17
10	Reacción	14	17
	Totales	184	184

Fuente: elaboración propia DINA E.



Lo descrito, indica que la categoría de servicio de policía, seguridad, convivencia y gestión pública deben ser las más influyentes al estructurar una propuesta de profesionalización policial. El resto de categorías pese a ser importantes, no deberían generar sesgos al estructurar la propuesta académica, se deberían entender como complementarias a las ya indicadas. Esto se puede observar en el gráfico que se presenta a continuación. En el mismo en la zona superior derecha, se encuentran las variable-claves o variables reto del sistema muy motriz y muy dependiente, que perturban el funcionamiento normal del sistema; en el caso de la propuesta de profesionalización policial, estas variables sobre determinan el propio sistema. Son por naturaleza inestables y se corresponden con los retos del sistema, es decir, sobre estas cuatro categorías se debe sustentar la propuesta de profesionalización policial.

MAPA DE INFLUENCIA / DEPENDENCIA DIRECTA

Este plano se establece a partir de la matriz de las influencias directas MDI.

Gráfica 6: Influencia Directa/Mapa de Dependencia



Fuente: elaboración propia DINAE.

Situadas estas categorías (SERPO, SEGUR, GESPU Y CONVI), en la parte superior derecha del plano de motricidad/dependencia, cuentan con un elevado nivel de motricidad y de dependencia, lo que las convierte en variables de extraordinaria importancia e integrantes,



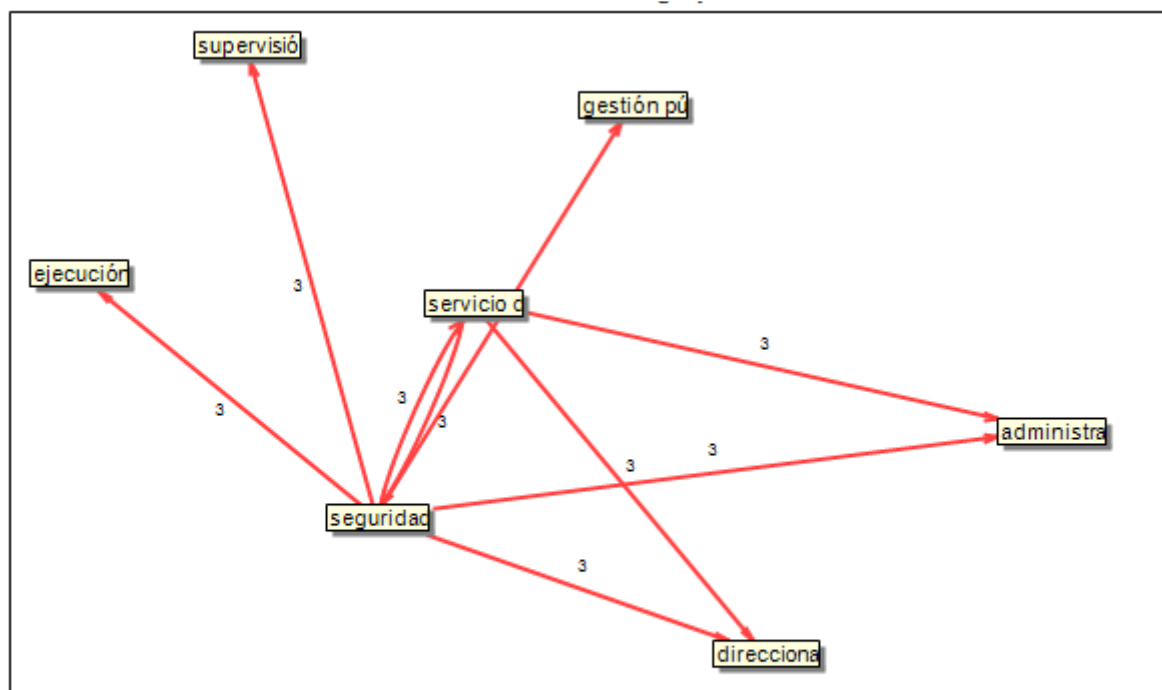
como se verá más adelante del eje estratégico. Las actuaciones que sobre ellas se vayan a tomar, han de ser sopesadas con esmero, así como las que se tomen sobre aquellas que de manera indirecta se relacionan.

Es por lo anterior, que se hace necesario analizar y graficar con el mismo rigor las relaciones indirectas entre ellas, por su gran capacidad de generar cambios drásticos en la propuesta final de profesionalización policial que se planteará.

GRÁFICO DE INFLUENCIA DIRECTA

Este gráfico se establece a partir de la matriz de influencias directas MDI.

Gráfica 7: Influencia Directa



Fuente: elaboración propia DINA E realizada con Software MICMAC

Como se observa en el gráfico, el servicio de policía es la categoría central con una preponderancia casi que compartida con la categoría de seguridad. Lo anterior, indica que los cambios conceptuales o epistemológicos en estas categorías se resignifican todo el proceso de profesionalización policial que se proponga.





MATRIZ DE INFLUENCIAS INDIRECTAS (MII)

La Matriz de las Influencias Indirectas (MII), corresponde a la Matriz de las Influencias Directas (MID) mejorada en potencia, mediante sucesivas iteraciones. A partir de esta matriz, una nueva clasificación de las variables, enfatiza las variables más importantes del sistema. De hecho, se detecta las variables ocultas, gracias a un programa de multiplicación de matrices aplicado a una clasificación indirecta. Este programa permite estudiar la difusión de los impactos por las formas y los bucles de retroalimentación y, en consecuencia, tratar de forma jerárquica las variables: por orden de influencia, considerando el número de trayectoria y bucles de longitud 1, 2... N generado por cada variable; por orden de dependencia, considerando el número de caminos y bucles de longitud 1, 2... N que alcanzan cada variable. Generalmente, la clasificación se vuelve estable a partir de una multiplicación del orden 3, 4 o 5. Los valores representan tasas de influencia indirecta.

MII SUMA DE FILA Y COLUMNA

Esta tabla permite obtener información sobre las sumas en las filas y columnas de la matriz MII.

Tabla 7: Influencias Indirectas y Suma de Interacciones

N°	VARIABLE	TOTAL, NÚMERO DE FILAS	TOTAL, NÚMERO DE COLUMNAS
1	Servicio de Policía	8748	6694
2	Seguridad	8748	6694
3	Convivencia	8748	5804
4	Gestión Pública	8748	5804
5	Administración	3441	6418
6	Direccionamiento	4525	6103
7	Ejecución	4379	6751
8	Supervisión	4992	5788
9	Planeación	4745	6103
10	Reacción	5221	6136
	Total	184	184

Fuente: elaboración propia DINAE.

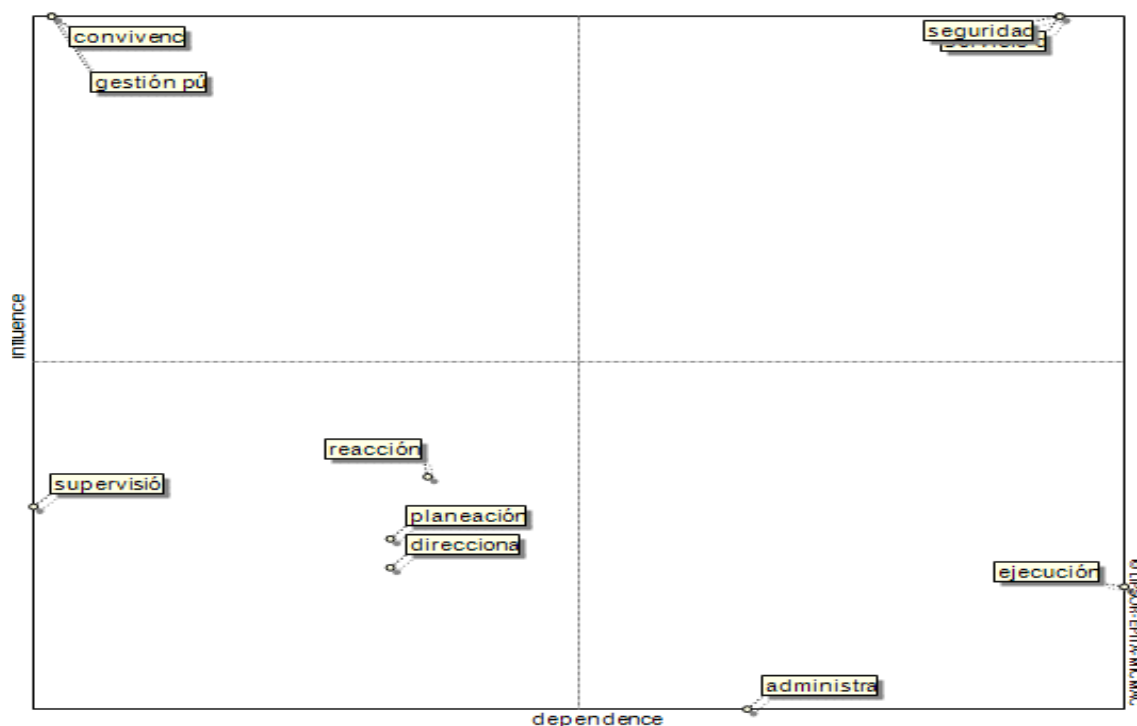


La tabla de las Influencias Indirectas (MII) anterior, corresponde a la Matriz de las Influencias indirectas (MID) mejorada en potencia, mediante sucesivas iteraciones. A partir de esta matriz, se permite realizar un análisis estructural complementario como se presenta a continuación:

MAPA DE INFLUENCIA / DEPENDENCIA INDIRECTA

Este plan se establece a partir de la matriz de influencia indirecta MII, que se evidencia a continuación:

Gráfica 8: Influencia Indirecta/Mapa de dependencia



Fuente: elaboración propia DINAIE realizada con Software MICMAC

En la parte superior izquierda, se sitúan las variables de entrada, fuertemente motrices, poco dependientes; éstas determinan el funcionamiento del sistema político en nuestro caso. Abajo y a la derecha figuran las variables de salida, están dan cuenta de los resultados de funcionamiento del sistema, estas variables son poco influyentes y muy dependientes. Se les califica igualmente como variables resultado o variables sensibles. Se

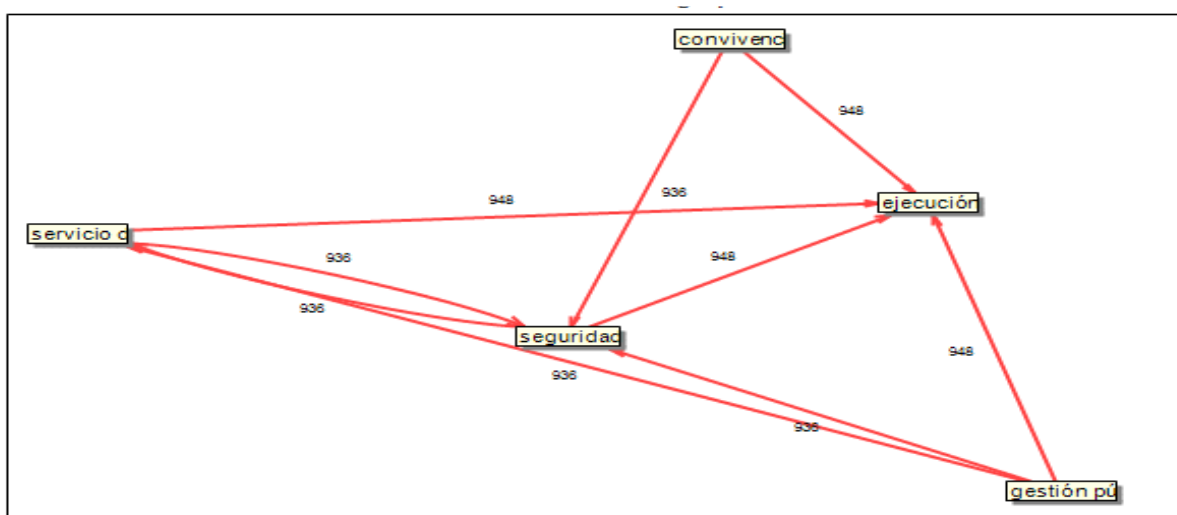


pueden asociar a indicadores de evolución, o mejora continua en el servicio de policía y la seguridad.

GRÁFICO DE INFLUENCIA INDIRECTA

Este gráfico se establece a partir de la matriz de influencia indirecta MII.w

Gráfica 9: Influencia Indirecta



Fuente: elaboración propia DINAE realizada con Software MICMAC

En términos generales, las influencias indirectas más importantes en nuestras categorías preponderantes, vienen de la convivencia, la ejecución y la gestión pública. Es decir que, si se dan cambios negativos en la evaluación del desempeño de los egresados en estas categorías o en cambios normativos asociados a ellas, se hace necesarios repensar las categorías principales o más influyentes de la propuesta de profesionalización policial.

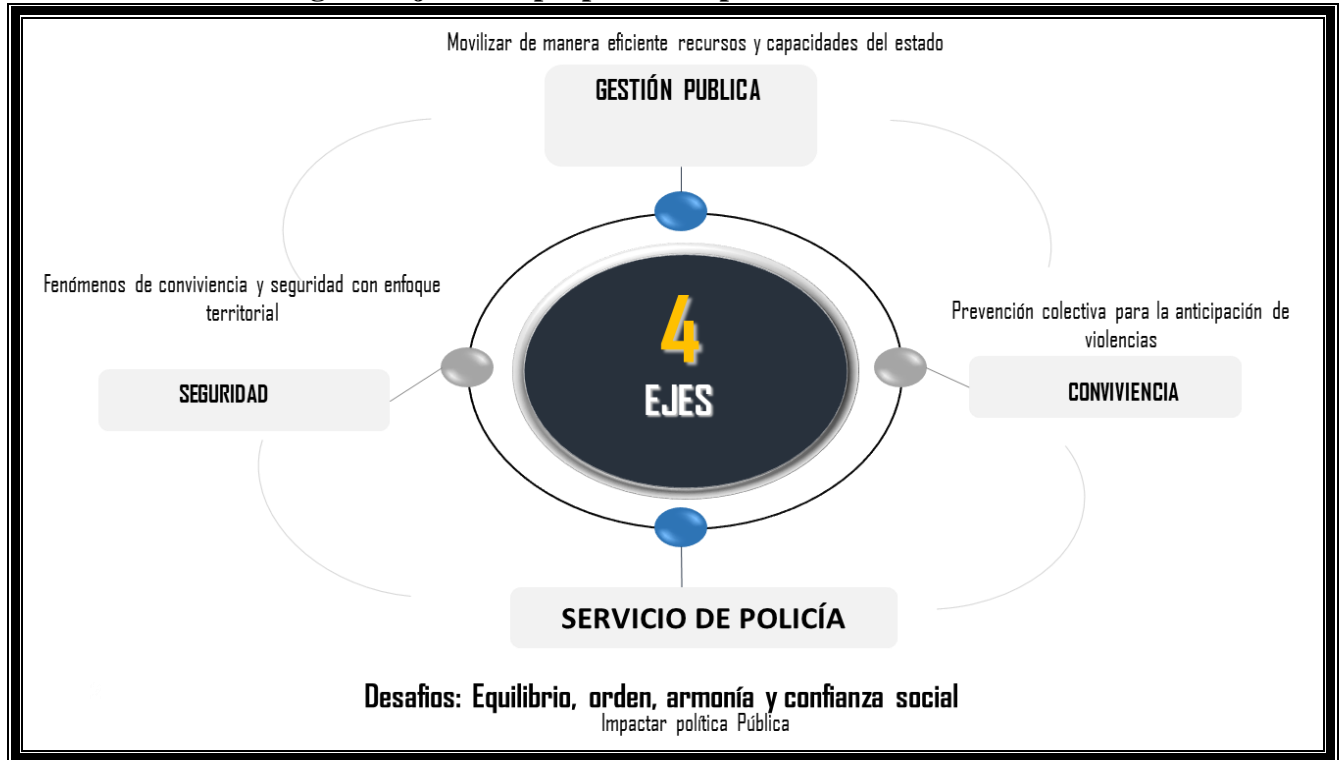
En el contexto anterior, y pese a que existen unas categorías en las cuales se estructura la propuesta académica, se hace necesario estar evaluando las categorías que, de manera indirecta afectan las principales. Esto nos permite contar con una propuesta adaptable a los desafíos de lo vivencial en términos de los desafíos policiales.

Finalmente, se muestra de manera gráfica las categorías sobre las cuales se piensa es la manera más idónea de construir una propuesta de profesionalización policial y que se describe a partir del numeral 6, esta propuesta que focaliza cuatro categorías del conocimiento, que se



han decantado, discutido y analizado de manera metodológica, evidenciables en el gráfico siguiente:

Gráfica 10: Categorías ejes de la propuesta de profesionalización



Fuente: Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”

7. PROPUESTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL NIVEL DIRECTIVO

La siguiente tabla, resume la propuesta a implementar con los programas posgraduales para el caso de los mandos directivos, asociándolos con las categorías anteriormente analizadas:





Tabla 8: Curso de ascenso, programa y categoría focalizada

	Dirigido a	Programa	Categoría
OFICIALES	Subteniente a Teniente	Especialización en Derecho de Policía	CONVIVENCIA
	Teniente a Capitán	Especialización en Gestión Territorial de la Seguridad	SERVICIO DE POLICIA
	Capitán a Mayor	Especialización en Seguridad	SEGURIDAD
	Mayor a Teniente Coronel	Maestría en Seguridad Pública	GESTIÓN PUBLICA

Fuente: elaboración propia DINA E

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DESARROLLAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MANDOS DIRECTIVOS

A continuación, se presenta de manera general los programas que se contemplan dentro del modelo de profesionalización policial de los mandos directivos de la Policía nacional:

ADMINISTRACIÓN POLICIAL

El artículo 1° de la Ley 1249 de 2008 “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador Policial y se dictan otras disposiciones”, establece el reconocimiento del ejercicio de la profesión de Administrador Policial, reglamentar su ejercicio, determinar su campo de aplicación, señalar sus entes rectores de dirección, organización y control del ejercicio de la profesión. Este programa Académico se encuentra acreditado en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 23773 del 23/12/2016. La solicitud de renovación del referido acto administrativo (rediseño del programa), se desarrolló mediante una metodología participativa que permitió actualizar el currículo, a partir de consultas realizadas aproximadamente durante 18 meses a los diferentes órganos colegiados, entre los cuales está el comité académico de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander-ECSAN, las Direcciones de la Policía Nacional, universidades a nivel nacional, cuerpo de Coroneles y señores Generales, Colegio de Administradores Policiales, Vicerrectorías de la Dirección Nacional de Escuelas y egresados del programa.





El programa académico titula como Administrador Policial a quienes se forman para dar cumplimiento a la misión de la Policía Nacional, que tiene como fin la convivencia para el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas. Los Administradores Policiales son educados en el marco de los principios establecidos en la Ley 62 de 1993: “El servicio público de policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones” (Ley 62, 1993, Art. 2º). En este marco normativo el egresado ejerce su actividad profesional en la comunidad, para prevenir y controlar los factores que alteran la convivencia, en cumplimiento de la misión de la Policía Nacional, direccionando el servicio de policía.

El plan de estudios comprende 140 créditos, los cuales están orientados al cumplimiento tanto de los objetivos del programa; así mismo, éste se divide en tres (3) componentes, descritos así:

En primer lugar, el Componente Disciplinar, que integra el saber policial y el saber administrativo para la formación del administrador policial. En segundo lugar, el Componente de fundamentación que integra los saberes que sirven de fundamento y soporte al administrador policial, siendo estos: jurídico, formación básica, humanidades e investigación. Finalmente está el Componente de electivas que comprende las electivas disciplinares orientadas a profundizar en temáticas de interés para el Administrador Policial y las electivas complementarias propuestas con el fin de contribuir a la formación integral del egresado.

Teniendo en cuenta el programa académico de Administrador Policial, la continuación de la profesionalización del servicio de policía en el nivel directivo se despliega en los cursos de ascenso, a través de los programas posgraduales y con la metodología para su formulación, como se describe a continuación.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE POLICÍA

Este programa posgradual pretende capacitar a nivel de especialización a egresados del programa académico pregrado en Administración Policial, mujeres y hombres de la Policía





Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Subteniente a Tenientes, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a la Convivencia. De igual manera el especialista tendrá la capacidad de generar en el profesional conocimiento con criterio social, jurídico e interpretativo de los fenómenos que atentan contra la convivencia, capaz de formular e implementar planes y programas en torno a la intervención de las autoridades de policía en el ámbito local, territorial, regional y nacional. Puede desempeñarse aparte de las labores operativas propias del cargo al cual aspira, como consultor de las Direcciones de Policía, Comandos de Región, Metropolitanas, Comandos de Departamento, Distritos, Estaciones, Salas contravencionales y Cuerpos de Policía en términos de gestión de la convivencia.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD

Este programa posgradual pretende capacitar a nivel de especialización a egresados del programa académico pregrado en Administración Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Teniente a Capitanes, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a la Gestión Territorial de la Seguridad. De igual manera el especialista tendrá la capacidad de generar en el profesional conocimiento integral, actualizado y sólido para evaluar procesos de desarrollo territorial en sus expresiones local y regional, para formular e implementar políticas de seguridad a partir del ejercicio de la administración local. En el contexto descrito el programa académico pretende generar en los profesionales conocimientos actualizados y específicos en el área de la gestión de unidades administrativas, con el fin de apoyar la ejecución de las políticas de gobierno e institucionales, a través del planteamiento de estrategias novedosas que permitan a los entes municipales, departamentales y nacionales, ser eficaces con la satisfacción de las necesidades de las comunidades. De esta manera serán profesionales que desarrollan actividades en el ámbito de la administración pública, en el área de la gestión territorial y la seguridad.





ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD

Este programa posgradual pretende capacitar a nivel de especialización a egresados del programa académico pregrado en Administración Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Capitanes a Mayores, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a la Seguridad. Este programa académico es una respuesta al contexto nacional e internacional de la seguridad, en el cual las responsabilidades se comparten de manera conjunta y armónica entre la administración pública y sus entidades, los cuerpos de policía, la gestión empresarial privada y la gestión comunitaria. La Especialización en Seguridad a futuros capitanes para desarrollar sus actividades institucionales propias del grado. Adicionalmente desarrolla en estos profesionales, competencias para ocupar cargos directivos, consultoría y asesoría, enfocados a la gestión gerencial, con el propósito de identificar estrategias que coadyuven al buen funcionamiento en empresas multinacionales, empresas privadas nacionales y transnacionales, entidades públicas, instituciones y/o entidades para la mejora continua del negocio desde la perspectiva de la seguridad.

MAESTRÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

Este programa posgradual pretende capacitar a nivel de maestría a egresados del programa académico pregrado en Administración Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso Academia Superior de Policía “ASPOL” del grado de Mayores a Teniente Coroneles, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a la Gestión Pública de la Seguridad Pública. De igual manera, el egresado tendrá la capacidad de producir, externalizar y extrapolar conocimiento a través de su capacidad investigativa, así como la interacción permanente con la comunidad académica y científica nacional e internacional. Con el programa académico se pretende formar gestores y líderes académicos en el campo de la seguridad pública teniendo en cuenta las necesidades de la policía, del país y del entorno internacional. En los discentes, requieren desarrollar y consolidar la investigación básica y aplicada en la Gestión Pública de la seguridad pública





8. PROPUESTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL NIVEL EJECUTIVO

La siguiente tabla, resume la propuesta a implementar con los programas posgraduales para el caso de los mandos del Nivel Ejecutivo y suboficiales, asociándolos con las categorías anteriormente analizadas:

Tabla 9: Curso de ascenso, programa y categoría focalizada

	Dirigida	Programa	CONCEPTO
NIVEL EJECUTIVO Y SUBOFICIALES	Sub-Intendentes	Tecnología en Gestión del Servicio de Policía	SERVICIO DE POLICIA
	Intendente	Especialización Tecnológica en Convivencia y seguridad Ciudadana	CONVIVENCIA
	Intendente Jefe	Especialización Tecnológica en Prevención de comportamientos que afectan la seguridad ciudadana	SEGURIDAD
	Subcomisario	Especialización Tecnológica en Promoción de la Cultura Ciudadana	GESTIÓN PÚBLICA

Fuente: elaboración propia DINA E

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS PROPUESTOS PARA DESARROLLAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MANDOS DIRECTIVOS

A continuación, se presenta los programas que se contemplan dentro del modelo de profesionalización policial de los mandos del nivel ejecutivo de la Policía nacional.

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

El Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Dirección Nacional de Escuelas, como programa académico destinado a la formación de Patrulleros de la Policía Nacional, fue creado en atención a las necesidades legales y de profesionalización del personal que integra la base del servicio, supeditado a los lineamientos del Ministerio





Defensa Nacional, desde el reconocimiento del Sistema de Promoción Profesional, Cultural y Social de los miembros de la Fuerza Pública.

En este sentido, el programa se orienta a dar respuesta a lo establecido en la ley 62 (1993), y en el Decreto 1791 (2000) donde se indica que “La actividad policial es una profesión” (art. 14), en los mismos términos descritos en el acápite del administrador policial, pero focalizando el nivel ejecutivo. En concordancia con lo anterior, se genera la necesidad de contar con una estrategia educativa que permita aportar al propósito en mención, siendo así que al ser la Policía Nacional una institución de características especiales, se formula la propuesta de acreditar tal profesión a través de la expedición de un título profesional, expedido por la instancia policial correspondiente, a la luz de lo estipulado por el marco normativo citado anteriormente.

Es por esto que, el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía se convierte en la oportunidad para consolidar un servicio ajustado a las necesidades del contexto, a través del desarrollo de sus procesos académicos bajo los criterios de calidad establecidos por la Institución Universitaria - Dirección Nacional de Escuelas, de tal forma que se posibilite la construcción de los conocimientos y competencias en los docentes para desempeñar un servicio de policía efectivo y cercano a ciudadano, atendiendo de esta manera, la demanda en seguridad y convivencia ciudadana originada en el contexto de la problemática social colombiana.

En coherencia con lo anterior y reconociendo las necesidades de la sociedad, en el Sistema Educativo Policial, se enfatiza en la educación basada en el Humanismo, como línea general de política institucional, como lo establece el Proyecto Educativo Institucional:

Se concibe como el proceso en el cual el estudiante es el centro de la acción pedagógica, que busca desarrollar en el ser humano su capacidad de reflexión, indagación y razonamiento, en lugar de la repetición mecánica y exacta de los textos dando espacio a la creatividad y a la indagación. Desde esta perspectiva se privilegia el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva, la firme convicción de actuar con base en principios y valores, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia. En tal sentido, se





necesita una educación Policial, orientada a la formación en actitudes, destrezas y saberes, que ayuden a superar la violencia, la intolerancia y la falta de solidaridad. (PEI, 2013, p.28).

El programa se estructuró de acuerdo con las características de los contextos local, regional, nacional e internacional; en cuanto a su pertinencia como respuesta a la necesidad de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana; Lo anterior, con el objeto de lograr una sociedad de ciudadanos libres y responsables, un país en paz, con respeto por la democracia, garantizando una justicia eficiente, una cultura ciudadana y el respeto a los demás y a las instituciones. La imagen institucional y el reconocimiento de la población hacia la policía debe ser garantizada y convalidada por cada uno de los actos de los diferentes miembros de la Institución y en este sentido los procesos de formación son la base para tener una excelente carrera en la policía, haciendo del servicio policial un acto de verdadero ejemplo humano y profesional.

Bajo los argumentos presentados anteriormente, se acoge la denominación del programa académico fundamentada en el “servicio de policía”, toda vez que responder a las necesidades de la comunidad en cada una de las funciones que le compete a la Policía Nacional, es lo que permite cumplir la misión institucional descrita en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia. En el contexto anterior, durante el año 2018 y 2019 el programa en mención se alineo curricularmente en su rediseño al rediseño del programa Administrador Policial, mencionado anteriormente.

Es decir que, la propuesta de profesionalización policial en su etapa de formación inicial toma como columna vertebral el programa del Nivel directivo “Administrador Policial” y de forma complementaria y alineada a este, el Técnico Profesional en Servicio de Policía. Tomando como base estos dos programas, la continuación de la profesionalización del servicio de policía se despliega en los cursos de ascenso, en este caso del nivel ejecutivo a través de los programas de especializaciones tecnológicas con la metodología para su formulación, como se describe a continuación.





ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Este programa tiene como objetivo especializar tecnológicamente a egresados de la Tecnología en Gestión del Servicio de Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Subintendente a Intendente, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a fenomenología criminal, que afecta directamente la convivencia armónica, identificando conductas punibles e interactuando con autoridades político administrativas, en gestión pública y corresponsabilidad, para la solución de la problemática identificada, empleando la normatividad vigente, garantizando el adecuado desempeño del ejercicio profesional.

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Este programa tiene como objetivo especializar tecnológicamente a egresados de la Tecnología en Gestión del Servicio de Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Intendente a Intendente jefe, profundizando en conceptos, procedimientos y actitudes requeridas en el servicio de policía, particularmente en lo referente a prevención de conductas contrarias a la convivencia, identificando y aplicando el sistema de prevención, convivencia y seguridad ciudadana, proporcionándole niveles de autonomía en las decisiones de aplicación de la reglamentación vigente e integración con la gestión territorial.

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Este programa tiene como objetivo especializar tecnológicamente a egresados de la Tecnología en Gestión del Servicio de Policía, mujeres y hombres de la Policía Nacional de Colombia, seleccionados para realizar curso de ascenso del grado de Intendente jefe a





Subcomisario, brindando la profundización en conceptos, procedimientos, que deben ser desarrollados en la cotidianidad del servicio de policía, promoviendo en la comunidad, educación en los comportamientos propios de una sociedad armónica, cumpliendo de esta manera con una parte de los principios rectores del reglamento del servicio de policía que establece que el personal de la Policía Nacional debe liderar campañas educativas permanentes dirigidas a la comunidad en general sobre derechos, deberes y obligaciones, orientadas a la prevención, tolerancia, respeto, manejo y resolución de los conflictos cotidianos, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para la convivencia pacífica y vigencia de un orden justo.

Las anteriores propuestas surtieron consensos de las partes involucradas, en un proceso metodológico riguroso anteriormente mencionado, con el apoyo y acompañamiento de la Universidad Javeriana durante los años 2018 y 2020, que permitieron realizar una alineación estratégica macro curricular de los programas de formación inicial del nivel Directivo y el Nivel Ejecutivo, con sus respectivos « cursos y propuestas » de ascenso tomando como punto de partida la profesionalización de los mandos de la Policía Nacional. En el contexto anterior, la propuesta de profesionalización del nivel ejecutivo ya surtió procesos de aprobación en la Escuela y Facultad de Servicio de Policía y está pendiente de Consejo Académico y presentación al Mando Institucional en Consejo Superior.





9. BIBLIOGRAFÍA

- Beyme, K. von (1994), Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la posmodernidad. Madrid: Alianza.
- Bordua Jr., D. (1976). Policía. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, 321-327.
- ESJIM, (2018). Documentos Maestros Fase Profesionalización, Documento de la CUN.pdf
- ESJIM, (2018). Informe avance de profesionalización.
- ESJIM, (2018). Informe Final (Contrato No. 53-7-10099-17) rediseño curricular de los programas académicos.
- ESPOL, (2020). Informe ejecutivo del proyecto de profesionalización policial.
- ESPOL, (2020). Informe final del proyecto de investigación.
- Fijnaut, C. J. C. F., & Van Ouirve, L. (1978). Recherches sur la police. *Déviance et société*, 2(2), 215-231.
- García Sánchez, E. (2007). El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, 3(6), 199-216.
- Marsh, D. y M. Smith (2000), "Understanding Policy Networks: towards a Dialectical Approach" en *Political Studies*, vol. 48. Sheffield: UK Political Science Association, pp. 4.
- Navarro, M. G. A. (2008). La profesionalización del recurso humano policial. Aspectos curriculares que se deben contemplar. *Revista Educación*, 32(1), 27-44.
- PONAL, (2019). Guía de estándares para la presentación de informes institucionales.
- Popper, K. (1987), *La miseria del historicismo*. Madrid: Alianza.
- Sabaté Delgado, J. (1984). La profesión policial en España: un análisis sociológico. *Papers: revista de sociología*, N. 21 (1984) p. 133-152.
- Sotelo, L. F. (1989). *Policía Profesional*. México: Editorial Limusa, S. A.

